

ANEXO

Llamado MOPC N° 39/2025 "Licitación Pública Nacional para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Ascensores ATLAS, SCHINDLER y OTIS del Edificio Central del MOPC". ID N° 467.769

Porcentaje de Fiel Cumplimiento de Contrato: Teniendo en cuenta que el PBC electrónico solo permite la carga de un porcentaje numérico y no la redacción de texto, y a fin de completar y aclarar la información mencionada en la Sección Condiciones Contractuales del PBC, se redacta el texto quedando de la siguiente manera:

El porcentaje de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del valor total del contrato para el Lote N° 1 y el Lote N° 3, y 10 % del valor del monto máximo del contrato para el Lote N° 2 y Lote N° 4.

Porcentaje de Multa: Teniendo en cuenta que el PBC electrónico solo permite la carga de un porcentaje numérico y no la redacción de texto, y a fin de completar y aclarar la información mencionada en la Sección Condiciones Contractuales del PBC, se redacta el texto quedando de la siguiente manera:

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: **0,01 % valor total del contrato para el Lote N° 1 y el Lote N° 3, y 0,01 % del valor del monto máximo del contrato para el Lote N° 2 y Lote N° 4, la cual se computará por cada día de atraso, considerando días corridos.**

Cabe mencionar que para todos los lotes es el mismo porcentaje, la variación del cálculo se da en el tipo de contrato.

Arq. Verónica Martínez Viedma
Directora
Dirección de Obras Públicas - MOPC